



MONTEJO DE TIERMES

Aprobados inicialmente los PADRONES TASAS MUNICIPALES SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA, RECOGIDA DE BASURA Y ALCANTARILLADO, EJERCICIO 2026, DE MONTEJO DE TIERMES Y BARRIOS, en cumplimiento de la normativa vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna, se considerarán definitivamente aprobados.

Montejo de Tiermes, 16 de junio de 2026. – El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso

1284

BOPSO-71-19062026